

Defensor:

Rechazan Eventual Traslado de Estay Reyno a Cárcel De Alta Seguridad

● Profesional Roberto Puelma afirma que su defendido "no tiene ningún problema conductual dentro del penal de Puente Alto.

El abogado Roberto Puelma Brieba, defensor del colaborador de un servicio de seguridad y ex militante comunista, Miguel Estay Reyno, apodado "El Fantá", y condenado por el ministro Milton Juica a 18 años de presidio en el contexto del proceso sobre el degollamiento de tres profesionales comunistas, expresó que le han sorprendido las eventuales solicitudes formuladas a las autoridades del Ministerio de Justicia y de Gendarmería para que se traslade a su defendido desde la cárcel de Puente Alto a la cárcel de Alta Seguridad.

Puelma señaló que en una versión periodística se señala que uno de los presuntos solicitantes es el gobernador de Puente Alto, Provincia Cordillera, César Santelices.

El defensor de Estay Reyno fundamentó su sorpresa —según dijo— porque su defendido "no tiene ningún problema conductual dentro del penal de Puente Alto; y la verdad es que cárcel de Alta Seguridad fue concebida por las autoridades para aquellos reos de conductas antirreglamentarias que van desde el trato insultante a funcionarios, maltrato a gendarmes, indisciplinas, la tenencia de elementos y objetos prohibidos, e intentos reiterados de fuga. Mi defendido no se encuentra en ninguno de esos casos".

Puelma manifestó que en la propia sentencia dictada por el ministro en visita Milton Juica se le reconoció a Estay Reyno una atenuante porque él se entregó voluntariamente; y reiteró que no ha tenido ni el más mínimo problema de relaciones con el resto de los reos de la cárcel de Puente Alto ni menos con Gendarmería".

Terminó expresando que estimaba que el gobernador de Puente Alto "estaría abusando de su cargo para crear un supuesto clima que no existe. El manifiesta —en una publicación periodística— de que la población penal estaría preocupada y quería que trasladaran a Miguel Estay Reyno, y eso no es cierto. Me parece totalmente improcedente lo que estaría planteando el citado gobernador".